

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2017

RES. FI N° - 0065 - D- 2017

Expediente N° 14.298/16

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Raúl Ariel Figueroa, a cargo del Departamento Personal de esta Facultad, mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación otorgada al Sr. Raúl Leonardo Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 510-FI-16, se otorga una Beca de Formación al Sr. Raúl Leonardo Burgos para desempeñar tareas en Departamento Personal de esta Facultad, desde la obtención de la Aptitud Física, cumplida el 16 de agosto de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año;

Que el Sr. Raúl Ariel Figueroa informa que las tareas asignadas al Sr. Burgos fueron cumplidas satisfactoriamente;

Que el Sr. Decano autoriza prorrogar la Beca de Formación a partir 01 de marzo de 2017 y por el término de seis (6) meses;

Que el presente gasto será atendido con el Presupuesto de Becas de Formación, el cual dispone de crédito;

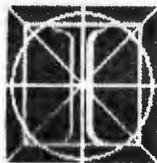
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada por Resolución N° 510-FI-16 al

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI N° - 0065 - D- 2017

Expediente N° 14.298/16

Alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 2.000,25 (Pesos DOS MIL CON VEINTICINCO CENTAVOS), para continuar realizando tareas en el Departamento Personal de esta Unidad Académica:

Nombre y Apellido: Raúl Leonardo BURGOS

DNI N°: 28.543.834

L.U. N°: 301.980

Carrera: Ingeniería Civil

Mail: rlb200481@yahoo.com.ar

Teléfono Fijo: 0387 - 4241977

Domicilio: Diario San Luis N° 2.643 – B° El Tribuno

Tutor: Sra. Graciela Isabel LOPEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro J. V. ROMAGNOLI

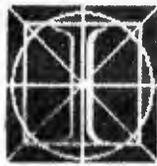
Fecha Inicio y Finalización: A partir del 01/03/2017 y hasta el 31/08/2017

Carga Horaria: 15 hs. semanales

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 12.001,50 (Pesos DOCE MIL UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con el Presupuesto de Becas de Formación

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente Resolución sea refrendada por la Sra. Secretaría Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica en

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expediente N° 14.298/16

uso de Licencia Anual Reglamentaria 2016 adeudada.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Raúl Leonardo BURGOS, al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° - 0065 - D- 2017


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa